



Enero

"2023, por un salario mínimo justo y digno"



Secretaría
de Trabajo



Gobierno
de Puebla

UN GOBIERNO que siente y piensa
como la gente

CONTENIDO

01

Efeméride del mes

¿Conoces el oficio de la herrería?

02

04

Reformas y Pensiones

Hambre Cero, el Programa
que busca acabar con el
hambre en México

05

06

Publicidad
4to Informe de Gobierno

Región del Mes:
Xicotepec

07

09

Trabajo Digno

Vacaciones Dignas

11

12

¿Qué son los Planes de
Desarrollo?

Trabajos del Futuro
Cirugía Robótica

13

15

COTD
Situación Laboral de las Mujeres
en México

Bibliografía

16



El 4 de enero fue proclamado por la Asamblea General como el Día Mundial del Braille y se celebra todos los años con el objetivo de crear mayor conciencia sobre la importancia del braille como medio de comunicación para la plena realización de los derechos humanos de las personas ciegas y con deficiencia visual. Según la Organización Mundial de la Salud, aproximadamente 1300 millones de personas en el mundo sufren ceguera o algún tipo de discapacidad visual. El Braille le proporciona acceso a la información, educación, libertad de expresión y opinión y fomenta su inclusión.

04 ENERO

Día Internacional del Braille

¿Conoces el Oficio de la herrería?

La herrería es el oficio especializado en la realización de los trabajos de fabricación, montaje y ajuste de elementos y piezas metálicas de hierro, acero y otros metales para la construcción y la industria, utilizando técnicas de corte, templado, soldadura y generalmente el metal es calentado hasta que se vuelve incandescente, lo que solemos llamar al rojo vivo y posteriormente se somete al proceso de forjado.

La herrería es una disciplina absolutamente indispensable para la construcción de la infraestructura de una ciudad. Las manufacturas típicas de la herrería son elementos de hierro forjado, rejas, muebles, esculturas, herramientas, artículos decorativos y religiosos, campanas, utensilios de cocina y armas. Un herrero con suficiente experiencia y capacidad puede realizar con el mínimo de esfuerzo y energía, productos de aspecto refinado que combinan talento y originalidad. Otra de las principales funciones de la herrería consiste en clavar o poner herraduras en los cascos de los caballos. Para esta tarea los herreros trabajan especialmente con hierro negro, cuyo color se debe a la capa de óxido que se deposita sobre la superficie del metal durante el calentamiento. La herrería es una de las pocas disciplinas en las cuales sus artesanos pueden jactarse de confeccionar ellos mismos sus propias herramientas.

Mucho antes de la Revolución Industrial, el herrero de la aldea era un vecino básico de cualquier poblado. Las técnicas de producción en masa han reducido la demanda de la herrería más tradicional con excepción de África, India, y el Sudeste asiático, lugares en donde aún se mantienen estos herreros tradicionales. En la mitología la herrería estaba representada por el dios griego Hefesto (Vulcano para los romanos),



Herrero

quien fue el herrero de las deidades. Hefesto era un artesano con habilidades únicas cuya fragua era un volcán y fue él quien construyó la mayoría de las armas de los dioses. Se le consideraba el dios de la herrería, la artesanía, la escultura, la metalurgia y el fuego. En la antigüedad, los herreros eran respetadísimos artesanos, indispensables para el transporte, por su trabajo con los caballos, para la guerra y para la vida en general. La herrería era uno de los principales factores de la economía local de los tiempos anteriores a la revolución industrial. Incluso hoy en día, es utilizada en la arquitectura, el diseño de interiores y de exteriores y la decoración.

Conoces a ...

**José Luis
Solano Orea**

Un orgulloso herrero, que empezó a forjarse y a trabajar en este oficio desde hace ya más de 30 años. Aprendió a trabajar en este oficio él solo, no tuvo la oportunidad de ir a un taller y comenzó a hacer caballitos para él. Después tuvo interés por realizar puertas hasta que fue aprendiendo ahí mismo, con el paso del tiempo comenzó a hacer trabajos en forma, cuando estuvo en Estados Unidos terminó de aprender, y actualmente lleva 5 años trabajando en Izúcar de Matamoros.

En sus labores utiliza los mejores materiales del calibre 18 pintado, herramientas de la mejor calidad y realiza todos sus trabajos de manera profesional. Debido a esto, ha logrado tener una amplia cartera de clientes.

El proceso para realizar un trabajo conlleva un tiempo necesario debido a que debe de limpiar todo el material cuando llega, cortar las medidas, soldarlo, hacer el armazón si es puerta o portón, después lijarlo para quitar todas las impurezas, limpiarlo bien con thinner para que se pueda utilizar y finalmente se le ponen diversas capas de pintura, se recomienda utilizar una de las mejores pinturas para tener un gran trabajo.

El tiempo que le dedica a sus trabajos pueden variar, pero normalmente trabaja hasta las 8 o 9 de la noche, trabaja solo y labora un promedio de 7 horas diarias. Cuando es necesario y hay exceso de trabajo labora hasta domingos, le ha intentado enseñar el trabajo a otras personas pero no ha tenido la suerte de encontrar al personal adecuado que le dedique tiempo y pasión a este oficio.

Su trabajo le ha permitido conocer a muchas



personas, y aunque hay clientes muy exigentes ha siempre termina por convencerlos con su trabajo debido a la gran calidad que él les entrega.

Él siempre ha dicho que lo barato sale caro, siempre es una inversión en un trabajo, lo que le dice a sus clientes es que una puerta o un portón es una inversión para toda la vida, entonces hay que invertirle un poco más para que le dure muchos años, si se hace un buen trabajo y con un buen material, les durará bastante tiempo, día con día trata de dar su mayor esfuerzo, ya que le agrada demasiado su oficio, José Luis es sin duda alguna un herrero digno de reconocer.

Reforma de Pensiones

PRINCIPALES MODIFICACIONES:

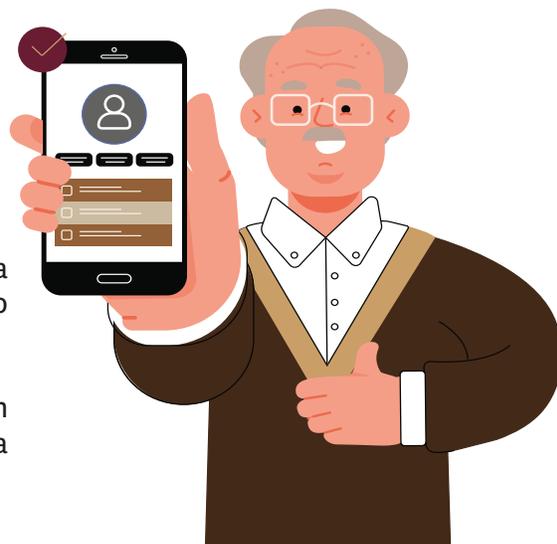
Ley del Seguro Social

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

Disminución de requisito de semanas cotizadas.

Tal como lo indica el Art. 154 y Art. 162, el requisito para tener derecho a pensión se reduce a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez.

A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2021, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cada año para acumular las 1,000 semanas en 2031 (Indicado en el Cuarto Transitorio).



OPCIONES DE RETIRO

El asegurado con derecho a pensión puede elegir entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (Establecido en el Art. 157 y Art. 164).

Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo al salario base de cotización. La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: El 2% del salario base de cotización (Indicado en el Art. 168, fracción I).

La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo al salario base de cotización de cada trabajador: en 2030 irá de 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Establecido en el Art. 168, fracción II, inciso a).

Salario base de cotización del trabajador	Cuota patronal
1.00 SM*	3.150%
1.01 SM a 1.50 UMA**	4.202%
1.51 a 2.00 UMA	6.552%
2.01 a 2.50 UMA	7.962%
2.51 a 3.00 UMA	8.902%
3.01 a 3.50 UMA	9.573%
3.51 a 4.00 UMA	10.077%
4.01 UMA en adelante	11.875%

A partir del 1 de enero de 2023, se otorgará una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la UMA. El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Establecido en el Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio).

* Salario Mínimo

** Unidad de Medida y Actualización

Reforma de Pensiones

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, un año, se otorgará una cuota social a trabajadores que perciban entre 4.01 y 7.09 veces la UMA. (Tercero Transitorio).

Salario base de cotización del trabajador	Cuota social
1.00 SM*	\$10.75
1.01 SM a 1.50 UMA**	\$10.00
1.51 a 2.00 UMA	\$9.25
2.01 a 2.50 UMA	\$8.50
2.51 a 3.00 UMA	\$7.75
3.01 a 3.50 UMA	\$7.00
3.51 a 4.00 UMA	\$6.25
4.01 a 5 UMA*	\$2.45
5.01 a 6 UMA	\$1.80
6.01 a 7.09 UMA	\$1.00

* Salario Mínimo

**Unidad de Medida y Actualización



Modificación al monto de pensión garantizada (PG)

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse y podrá ser de 2,622 a 8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del salario base de cotización percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (Establecido en el Art. 170).

¿QUIERES SABER MÁS ACERCA DE ÉSTA REFORMA?
Te invitamos a consultar el siguiente código QR:



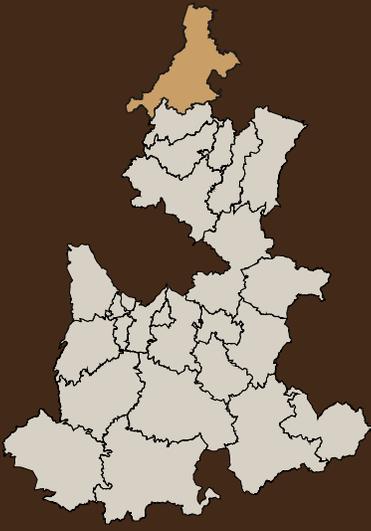
4to Informe de Gobierno



4^{to} Informe de Gobierno

MIGUEL BARBOSA HUERTA
GOBERNADOR

Región del Mes Xicoteppec

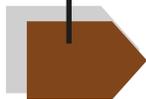


Parroquia de San Juan Bautista, Xicoteppec

Población Total

226,537

personas



Xicoteppec

Municipio con

Un Grado de Marginación

Alto

Extensión territorial
2,094.61km²

La región número 1 del Estado de Puebla, se conforma por **11 municipios**; y está encabezada por el municipio que lleva su nombre

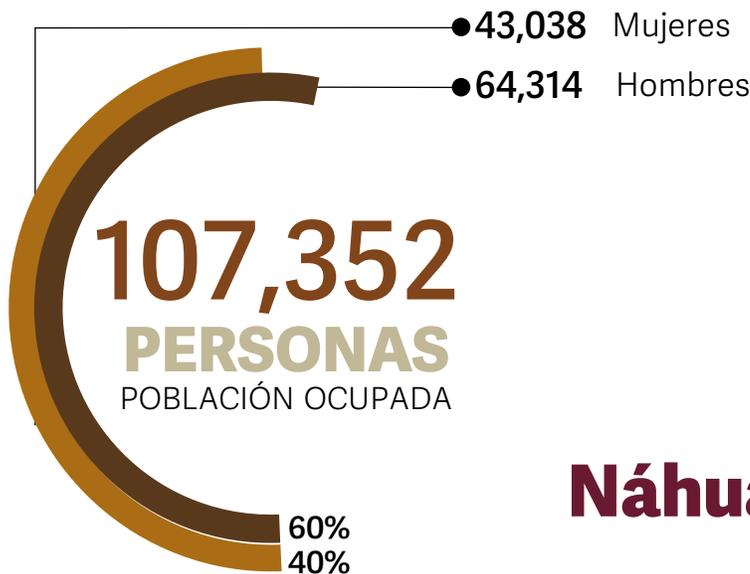
Indicadores Sociodemográficos

0-11 años	12-17 años	18-29 años	30-59 años	60 + años	No especificado
52,989	26,755	39,165	77,065	30,540	23

14 Sociedades Cooperativas

Remesas 2022 **12.4**
(Millones de dólares)

65,668 Niños y niñas nacidos vivos



Lengua Indígena Predominante

Náhuatl, Otomí y Totonaco



FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda

Para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible propuestos en la Agenda 2030, el Gobierno del Estado de Puebla, ha impulsado prácticas integrales que incluyan el Desarrollo sostenible en todos sus ámbitos llámese político, social ambiental y económico, etc.

Para el objetivo número ocho de la Agenda 2030, que busca promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, así como el trabajo y empleo decente para todas y todos, el Gobierno del Estado de Puebla, dentro de su planeación gubernamental, a través de la Secretaría de Trabajo, está impulsando el alcance de 17 indicadores, que se encuentran previstos para el logro de 9 metas, para la consolidación del Trabajo decente como lo establece la Agenda 2030.

Trabajo Decente Agenda 2030

- 1.- Para el tercer trimestre de 2022 la tasa de desocupación en Puebla se posicionó en un **2.7%**, en comparación con el año 2021 que cerró con una tasa del **3.8%**, podemos notar que la reactivación de la economía en la entidad se ha fortalecido con la creación de nuevos empleos.
- 2.- Para el tercer trimestre de 2022 la Población Económicamente Activa (PEA) en la entidad fue de **2,995,755 personas**, esta cifra se estima con un valor mayor en comparación con la Población Económicamente No Activa que fue de **2,085,810 personas**, es una diferencia de **909,945 personas**.



3.- En el segundo trimestre de 2022 el estado de Puebla presentó un registro de su PIB de **531,159.2 millones de pesos** constantes, posicionándose como la onceava economía a nivel nacional, aportando el 3.3% del crecimiento de la Economía Nacional.

4.- Creación de programas presupuestarios por parte de la Secretaría de Trabajo Puebla, para fortalecer el Trabajo Decente

Se obtuvo un total de 19,053 beneficiarios de los cuales **10,278 fueron hombres y 8,775 mujeres**, esta cifra representa el apoyo al fortalecimiento laboral de las y los trabajadores, así como disminuir la brecha de desigualdad laboral en la entidad con los siguientes programas:

E063 Trabajo Digno y Reforma Laboral

E064 Programa de Productividad y Capacitación para el Empleo

E065 Formemos Cooperativas

E066 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

5.- Al corte del tercer trimestre de 2022 fueron atendidas **558 personas con discapacidad** interesadas en autoemplearse, esto como parte de la estrategia para un trabajo decente, incluyente y con igualdad de oportunidades para todas y todos.

6.- La Secretaría de Trabajo Puebla ha buscado fortalecer la atención a personas buscadoras de empleo, a través de ferias del empleo que fomenten la vinculación laboral en la entidad, para el segundo trimestre de 2022 se tuvo un total de **14,454 personas atendidas**.

7.- La Secretaría Trabajo Puebla, ha atendido a 16,385 personas a través de su bolsa de Trabajo generando así mayores espacios de trabajo.

8.- Para lograr un frente ante el tema de migración en la entidad se ha impulsado el programa de movilidad laboral interna y externa, permitiendo a trabajadores y trabajadoras de la entidad poder obtener un empleo temporal dentro y fuera del país, permitiendo un retorno a sus lugares de origen, impulsando así la igualdad de oportunidades:

Movilidad externa, al tercer trimestre de 2022 se tiene un total de **2300 movilizaciones**.

Movilidad Interna, al tercer trimestre de 2022 se tiene un total de **157 movilizaciones**.

9.- En el tercer trimestre de 2022 se tuvo un total de **794,060 personas** que reciben prestaciones de ley en la entidad, este rubro es un parteaguas para dignificar el trabajo, sin embargo se trabaja para asegurar que todas y todos los trabajadores en el estado reciban las mismas condiciones y oportunidades laborales.



Vacaciones Dignas

¿Conoces la reforma a la Ley Federal del Trabajo que duplicará las vacaciones cuando se cumpla el primer año de trabajo?



La reforma entró en vigor a partir del 1 de enero de 2023 es referente a los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), que indica los días de vacaciones a los que tienen derecho los trabajadores en México.

La iniciativa es una propuesta que se planteó desde febrero de 2022.

30 DIAS

El ajuste en los días de vacaciones que indica la reforma implica que el trabajador alcanzará los 30 días de vacaciones al cumplir 26 años de antigüedad en una empresa o centro de trabajo, mientras que con la Ley del Trabajo vigente hasta finales de diciembre de 2022 un trabajador con la misma antigüedad de 26 años tiene derecho a 22 días de vacaciones.

La reforma plantea que al cumplirse este primer año trabajado los empleados contarán con 12 días de vacaciones pagadas y propone que los días de vacaciones aumenten en dos días laborales cada año posterior al primer año hasta llegar a 20 días. Después del quinto año laboral, que es cuando se alcanzarían los 20 días, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco años trabajados.



Nueva fórmula para las vacaciones laborales

1er año: 12 días.
2do. Año: 14 días.
3er. Año: 16 días.
4to. Año: 18 días.
5to. Año: 20 días.
De 6 a 10 años: 22 días.
De 11 a 15 años: 24 días.
De 16 a 20 años: 26 días.
De 21 a 25 años: 28 días.
De 26 a 30 años: 30 días.



En el caso de que tu patrón te niegue tu derecho a unas vacaciones dignas, puedes comunicarte con la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. (PROFEDET)

¿Qué son los Planes de Desarrollo?

Es un documento que establece las metas de política pública, a partir de las cuales se determinan objetivos, estrategias, líneas de acción y prioridades del desarrollo integral. Es un instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos de un gobierno ya sea a nivel municipal, estatal o federal.

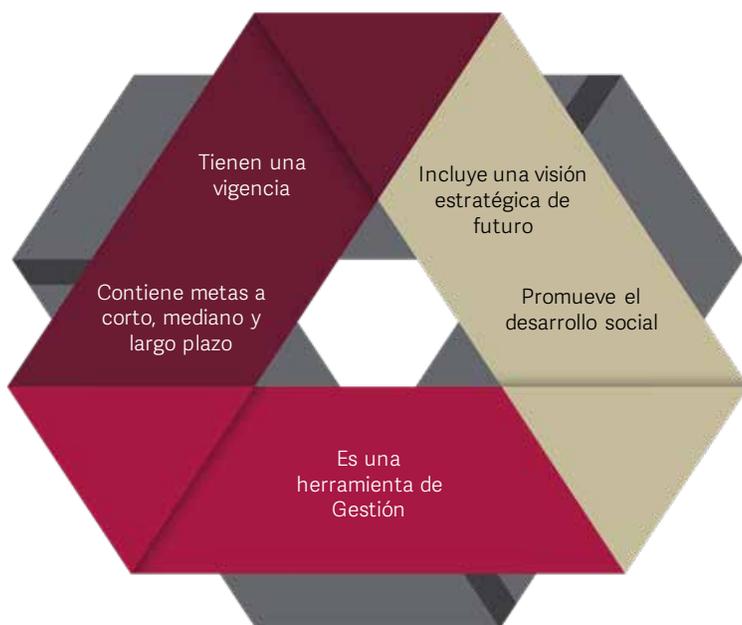
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024



Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

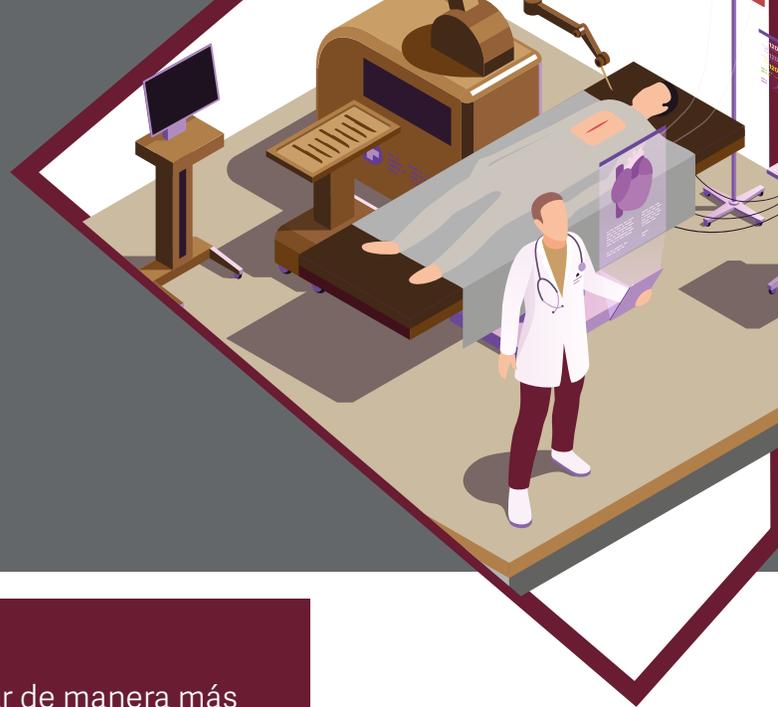


Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024



TRABAJOS DEL FUTURO

Profesionalización dedicada a ser **Cirurgía Robótica**



¿En qué consiste la carrera Cirugía Robótica?

Es una de las carreras del futuro que permitirá realizar de manera más precisa y segura algunos procedimientos médicos. Esto se consigue mediante el uso de pequeñas herramientas que van fijadas a un brazo robótico dirigido por un cirujano mediante un ordenador.

¿Qué hace un cirujano en robótica?

El cirujano con especialidad en robótica, está preparado para programar los brazos robóticos para tener mayor precisión en cirugías que requieren especial cuidado.

El cirujano no siempre puede encontrarse en la misma sala que el brazo robótico sino que puede realizar funciones a distancia de forma digital.

¿Por qué es importante el cirujano en robótica?

La cirugía robótica es una técnica muy avanzada tecnológicamente, se realiza utilizando un robot llamado da Vinci, permitiéndole al cirujano llevar a cabo procedimientos quirúrgicos de una forma muy precisa.

Las ventajas de este método respecto a la cirugía tradicional abierta es que, las incisiones son pequeñas y precisas, lo cual facilita el proceso de recuperación, además de disminuir el dolor postoperatorio.

Estas son algunas de las ventajas de la cirugía robótica que se traducen en beneficios para el paciente durante y después del procedimiento:

1. Menor tasa de complicaciones quirúrgicas.
2. Menor pérdida de sangre durante la cirugía.
3. Menor dolor postoperatorio.
4. Menor tiempo de estancia hospitalaria.
5. Fácil recuperación.

¿En que universidades se oferta la Carrera en Cirugía Robótica?

Como tal aún no se encuentra una oferta académica en específico, sin embargo se pueden tomar especializaciones en Cirugía Robótica. En Puebla se pueden tomar estos cursos en las siguientes universidades:

- Universidad de las Américas Puebla
- Universidad Iberoamerica Puebla
- Universidad ANÁHUAC Puebla
- Centro de Cirugía Robótica del Hospital Ángeles puebla
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Universidad del Valle de México

Campo Laboral

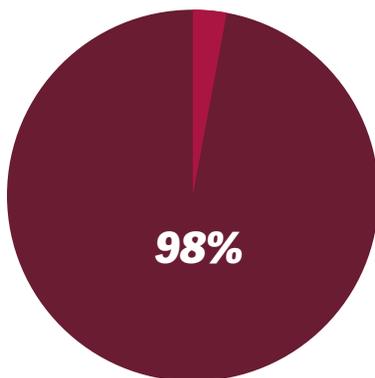
La carrera de médico cirujano es una de las mejores pagadas y tiene una tasa de ocupación del 98.2% de sus profesionales, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Los cirujanos especializados en cirugía robótica pueden trabajar en cualquier centro de hospitalización e institución médica ya sea pública o privada.

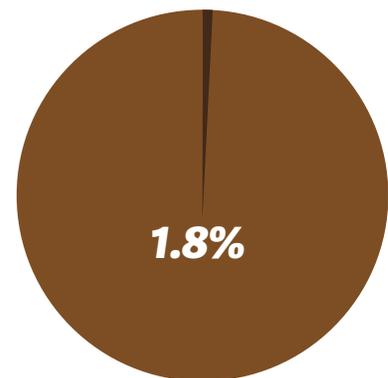
¿En que universidades se oferta la Carrera en Cirugía Robótica?

Un médico especialista en cirugía robótica, de acuerdo al Observatorio Laboral y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) en México puede ganar un promedio de **\$20,000.00 mil pesos a \$40,000 mil pesos mensuales**, este salario también dependerá de la institución médica en donde se trabaje, ya sea pública o privada, en la cual se encuentre laborando y de la especialización que tenga

Tasa de Ocupación



Tasa de desempleo



Profesora María Teresa Herrera Rendón

Facultad de Administración financiera y Bursátil
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Según datos de INEGI de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID (2018) e indicadores de pobreza laboral de CONEVAL (2022), muestran que existe una brecha de género laboral que desfavorece a las mujeres en varios aspectos aquí señalamos algunos:

1. Los hombres tienen más acceso al mercado de trabajo que las mujeres.
2. Las mujeres tienen menos acceso a la salud en relación a los hombres.
3. Las mujeres están menos formadas que los hombres (dejan de estudiar porque se casan o porque están embarazadas y esto sucede en promedio entre los 17 y los 20)
4. El ingreso laboral es menor en mujeres que en hombres.
5. 25 por ciento de las mujeres que trabajan no logran adquirir con su salario el costo de la canasta alimentaria, en comparación a 14 y 15% de hombres.

Estas desigualdades han sido constatadas por varios estudiosos en el tema como Amartya Sen (2000) y Pérez y Ángel (2007), y otros autores que estudian las políticas de apoyo a las mujeres, como son los apoyos directos en salarios para incrementar la participación laboral (Gong y Van, 2002; Caamal y Francesconi, 2010; Sánchez, Herrera y Perrotini, 2015).

Algunos estudios también se han concentrado en programas sociales dirigidos a las mujeres (Gauthier, 2002; Arceo-Gómez y Campos-Vázquez, 2010).

Es entonces importante estudiar cuales son las condiciones actuales de las mujeres para poder diseñar políticas adecuadas que puedan resolver este problema típico no solo de países

Si quieres leer más sobre este informe, te invitamos a consultar el siguiente código QR:



05 enero

Se instauro el Salario Mnimo en Mxico



Biografa

Gobierno de Puebla Planeader
<https://planeader.puebla.gob.mx/>
Ley de Planeacin para el Desarrollo del Estado de Puebla

<https://www.homify.com.ar/herreria>

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/12/19/vacaciones-dignas-2023-asi-quedan-los-dias-de-descanso-por-ano-en-mexico/>
<https://www.gob.mx/profedet/articulos/trabajador-y-trabajadora-al-cumplir-un-ano-de-servicios-tu-patron-te-debe-otorgar-vacaciones>
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605038/Nota_Reforma_de_Pensiones_VFF.pdf

Secretara de Economa Puebla. <https://se.puebla.gob.mx/noticias/durante-primer-trimestre-economia-de-puebla-suma-555-mdp-al-pib>. Consultado el 26-13-2022

Secretara de Economa Puebla. Datos de Informacin Econmica (puebla.gob.mx). Consultado: 26-12-2022

INEGI. Encuesta nacional de Ocupacin y Empleo (ENOE). III Trimestre 2022.

STP. Secretara de Trabajo Puebla. Informe de Actividades. IV Trimestre 2022



UN GOBIERNO *que siente y piensa*
como la gente



Sector LAB

Sector LAB

Publicación sobre el acontecer laboral y
las acciones de la Secretaría de Trabajo

www.st.puebla.gob.mx
Línea directa: (222) 2 46 44 57

Callejón de la 10 Norte 806, Paseo de San
Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.